

# EQUIDAD: UNA NECESIDAD UNIVERSITARIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE JUSTICIA SOCIAL

*Yessica Paola Santana Sierra*<sup>1</sup>

*Dra. Adoración Barrales Villegas*<sup>2</sup>

*Dra. Regina Dajer Torres*<sup>3</sup>

*Dra. Mayté Pérez Vences*<sup>4</sup>

*Dra. Lilia Esther Guerrero Rodríguez*<sup>5</sup>

## Resumen

Para lograr sociedades justas es menester que sus bases estén fundamentadas en principios y valores encaminados a la erradicación de cualquier acontecimiento donde se atente contra la integridad humana, corresponde en este caso a los centros educativos adherir a sus políticas internas valores como la equidad para poder brindar una educación con mayores oportunidades para todos. Fundamentamos lo anterior en recomendaciones de organismos internacionales como la UNESCO (2017), pues dentro de sus 17 objetivos de desarrollo sostenible se encuentra el proporcionar una educación equitativa y de calidad, proporcionando de este modo las herramientas necesarias a los estudiantes para que logren desarrollar sus capacidades íntegramente.

El sistema educativo mexicano, atendiendo a estas recomendaciones, debe hacerse de políticas internas que faciliten el acceso a todos los individuos desde una postura equitativa. Cabe mencionar que a lo largo de los años se ha relacionado a la equidad únicamente con la equidad de género, por lo que se tiene una conceptualización muy acotada.

Es por ello que se realizó una investigación cuyos re-

sultados se muestran en el presente artículo, en ella se pretende conocer cómo se desarrolla la política institucional en la Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana de México, específicamente en la región Poza Rica – Tuxpan, en relación al manejo de la equidad y la importancia que los miembros de la institución dan a ella en el desarrollo de sus prácticas educativas para el mejoramiento de la calidad educativa de la institución.

La metodología empleada fue mixta debido a la complejidad y alcances de la investigación. La población objeto de estudio es de 544 estudiantes inscritos en el semestre agosto 2017- enero 2018, representados en una muestra de 155 estudiantes.

**Palabras clave:** equidad, justicia social, universidad  
**Abstract**

In order to achieve fair societies, it is necessary that its foundations are based on principles and values aimed to the eradication of any event that threatens human integrity. In this case, corresponds to schools the addition of values such as equity to their internal policies, to provide an education with greater opportunities for all. We base the above on recommendations of international organizations such as UNESCO (2017), because within

1Yessica Paola Santana Sierra, alumna de 9° semestre de la licenciatura en Pedagogía en la Universidad Veracruzana, Poza Rica, Ver. [paola-santana-16@hotmail.com](mailto:paola-santana-16@hotmail.com)

2Dra. Adoración Barrales Villegas, es profesora de tiempo completo de la Universidad Veracruzana, líder académico del CA GIET con registro PRODEP 376, miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) [adoracion01@hotmail.com](mailto:adoracion01@hotmail.com)

3Dra. Regina Dajer Torres, es profesora de tiempo completo de la Universidad Veracruzana, integrante del núcleo del CA GIET 376, en Poza Rica, Ver. [regina\\_dajer@hotmail.com](mailto:regina_dajer@hotmail.com)

4Dra. Mayté Pérez Vences, es profesora de tiempo completo de la Universidad Veracruzana, colaboradora del CA GIET 376, en Poza Rica, Ver. [mytpeve@yahoo.com.mx](mailto:mytpeve@yahoo.com.mx)

5Dra. Lilia Esther Guerrero Rodríguez, es profesora de tiempo completo de la Universidad Veracruzana, integrante del núcleo del CA GIET 376, en Poza Rica, Ver. [legro\\_rdz@hotmail.com](mailto:legro_rdz@hotmail.com)

its 17 sustainable development objectives is to provide an equitable and quality education, thus providing the necessary tools to students to achieve their ability to fully develop.

The Education Mexican System attending to these recommendations must be made of internal policies that facilitate the access to all individuals from an equitable standpoint. It should be mentioned that over the years, equity has been related only to gender equity, so we have a very narrow conceptualization.

It is for this reason that an investigation was made, which results are shown in this article, is intended to announce how institutional policy develops In the Faculty of Pedagogy, Of the University of Veracruz of Mexico, specifically in the region of Poza Rica – Tuxpan, in Relation to Management of equity and the importance that the members of the institution give to it in the development of their educational practices for the improvement of the educational quality of the institution.

The methodology used is mixed due to the complexity and scopes of the research, the population under study are 544 students enrolled in the semester August 2017-January 2018, represented in a sample of 155 Students.

**Keywords:** equity, social justice, university

## Introducción

El Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018 (IEPDS 2018) hace un análisis del desempeño de la política de desarrollo social con base en el trabajo que ha realizado el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en los últimos diez años; este informe, además de hacer mediciones de pobreza y evaluaciones a políticas y programas de desarrollo social, ha llevado a cabo investigaciones en áreas tales como el análisis del cumplimiento de los derechos sociales y de las condiciones que enfrentan algunos grupos discriminados.

A causa de lo anterior es que podemos afirmar que México enfrenta grandes problemáticas sociales poniendo en desventaja siempre a los más desfavorecidos. Son las clases vulnerables las que, como parte de su modo de vida, se enfrentan a situaciones inequitativas día a día, ocasionando un conglomerado de repercusiones sociales, tales como deserción escolar, marginación, analfabetismo, pobreza extrema, lo cual impide que mejoremos como sociedad y alcancemos uno de los máximos ideales sociales como lo es la justicia social.

El siglo XXI necesita sociedades que más allá de cono-

cimientos y habilidades tengan como base fundamental valores que ayuden a erradicar situaciones inequitativas a través de la conciencia social. Es aquí donde entra la importancia de las instituciones educativas, pues es gracias a ellas que se logra formar a individuos con valores y competencias, guiándolos y ayudándolos a construir su conocimiento; pero para convertir esto en realidad, es indispensable que en la dinámica institucional rijan también principios como la equidad y valores en favor de estudiantes de todas las clases sociales y capacidades.

La participación de las instituciones en la construcción de estos principios y en la implementación de políticas internas que vayan encaminadas a mejorar la educación, focalizando su atención en la formulación y aplicación pertinente de las mismas, se hace indispensable, esto a partir de las necesidades de los estudiantes quienes, dentro de los procesos institucionales y educativos, son los que enfrentan situaciones que muchas veces son poco favorables para su desarrollo académico. Por otra parte, corresponde a la institución formar a individuos capaces de atender a las demandas que la sociedad misma exige y para ello es indispensable que, más allá de conocimientos científicos, se refuercen y proporcionen principios y valores durante la formación de los individuos, logrando con ello erradicar situaciones injustas como la inequidad dentro y fuera de la institución educativa al generar una cultura en el estudiante, basada en la justicia social.

Nuestra investigación se desarrolló dentro de la Universidad Veracruzana en el contexto de la Facultad de Pedagogía y estuvo enfocada en el estamento de estudiantes de la licenciatura, tuvimos como intención recoger información acerca de la importancia y percepción que los alumnos dan al principio de equidad dentro de los procesos educativos que los forman. Los objetivos a cumplir con este trabajo y que ayudaron a desarrollarlo fueron:

- Elaborar un diagnóstico al interior de la Universidad Veracruzana para conocer la percepción que tienen los estudiantes inscritos al programa de pedagogía sobre el desarrollo de la equidad.
- Analizar la importancia que la comunidad estudiantil consultada le da a la equidad dentro de los procesos institucionales.
- Identificar las áreas de oportunidad que se tienen al interior de la Facultad de Pedagogía para mejorar las prácticas institucionales en el manejo de la equidad.
- Identificar la percepción de los estudiantes en

el manejo de la política de equidad institucional y su contribución para mejorar la calidad educativa.

- Describir las buenas prácticas que se desarrollan en la Universidad Veracruzana en el desarrollo del principio de equidad.
- Proponer un plan de mejora que haga más eficiente el desarrollo del principio de equidad institucional.

La metodología que dio sustento a la investigación fue mixta, ya que como mencionan Hernández, Méndez y Mendoza (2014)

los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (pág. 580)

Para entender el fenómeno con mayor claridad, se analizaron tanto cualidades como aspectos que podían medirse, lo que permitió obtener información más detallada de los 155 estudiantes provenientes de los distintos semestres del periodo febrero-julio 2018, quienes conformaron el 30% de la muestra objeto de estudio para el análisis cuantitativo.

Para recoger las opiniones acerca del análisis cualitativo que queríamos hacer, entrevistamos a través de dos grupos focales a 18 alumnos que en el periodo oficial de representantes de grupo de cada uno de los semestres en los turnos matutino y vespertino.

Utilizamos dos instrumentos para la recogida de datos; un cuestionario de 43 preguntas de opción múltiple, con base en una escala de Likert con 3 apartados, el primero con la finalidad de indagar sobre la percepción de los estudiantes acerca de la pertinencia de las políticas de equidad, así como de las necesidades que detectan dentro de la institución y las actitudes que consideran necesarias para la promoción de la calidad institucional.

El segundo, la entrevista realizada en dos grupos focales, que nos permitieron indagar más acerca de la opinión de los estudiantes a partir de 5 preguntas: 1) la conceptualización que tienen de la equidad, 2) las problemáticas que se presentan con mayor frecuencia en la dependencia, 3) el conocimiento hacia las políticas institucionales de equidad, 4) las actitudes que considera que deben promoverse para mejorar la cali-

dad de la e-ducación en el programa educativo y, 5) las recomendaciones que harían a la política institucional, y que más adelante podremos ver en el apartado de resultados.

## Referentes Teóricos

La teoría que da sustento a la investigación es la teoría de la educación para la libertad, revisada por Silva (1976), donde diferentes figuras latinoamericanas son precursoras, tales como Paulo Freirey Lázaro Cárdenas, entre otros. Es en esta teoría en la que se reconoce que existen desigualdades educativas en los contextos institucionales, que necesitan ser replanteados urgentemente con cambios revolucionarios en las prácticas educativas.

Aunque existen varios colaboradores en la construcción de esta teoría, decidimos enfocarnos en Paulo Freire (1996), puesto que es uno de los representantes que nos aportamayor conocimiento para enriquecer la investigación con su método de alfabetización y concientización. El método de Freire tuvo gran impacto en la educación, sin embargo, lo importante es que no solamente se le arraiga a la alfabetización de todas esas personas presas de las injusticias sociales, sino también al proceso de concientización que ayudó en el desarrollo de una percepción crítica de la realidad que se vivía. Esto sin duda dio lugar a que su modelo pudiera ser usado y adaptado en el ámbito institucional, ayudando a romper los opresivos moldes escolares que muchas veces ponen a unos cuantos en desventaja provocando situaciones de inequidad.

En la actualidad, aún no se ha logrado erradicar de las instituciones situaciones inequitativas que atentan, no solo la formación de los estudiantes, sino la calidad de las instituciones. Mucho tiene que ver la mala implementación de políticas que benefician a unos cuantos y perjudican a muchos otros al ignorar las necesidades de los estudiantes quienes son los principales protagonistas de los procesos educativos.

Desde esta perspectiva, y retomando la teoría de la concientización de Freire (1996), es obligación y responsabilidad de la institución el sensibilizar a sus miembros sobre el principio de equidad, ya que este ayudará a ser apropiado por la propia comunidad académica a que las prácticas institucionales favorezcan y promuevan la calidad educativa de la institución. Por otro lado, es importante que se difunda la importancia de este principio entre los agentes participantes para que sean conscientes sobre cómo impacta en su vida académica.

## Resultados

De acuerdo con Vera (2005), es falsa la separación

entre métodos cuantitativos y cualitativos como formas distintas de construir conocimiento. Resulta imposible que, en un proceso de este tipo, un investigador pueda recurrir a una forma sin utilizar la otra.

El foco de la investigación cualitativa está puesto en la percepción y experiencias de los participantes y en la forma en la cual ellos construyen el sentido sobre sus vidas (Locke et. al., 1987; Merriam, 1988). El intento es entender, no una, sino múltiples realidades (Lincoln y Guba, 1985).

La constatación de un problema en la metodología cuantitativa está orientada a recolectar información y conceptos medibles; el análisis de la información tiene como fin determinar el grado de significación de las relaciones previstas.

Es por ello que iniciaremos explicando (por la extensión de los datos) algunas aproximaciones de los resultados de corte cualitativo y, en una segunda fase de este apartado, concluiremos con los resultados cuantitativos recogidos para la investigación.

Como parte de la metodología cualitativa, en los resultados obtenidos para este instrumento se logró evidenciar lo siguiente:

Con respecto a la percepción de la categoría:

1) conceptualización de equidad; observamos que los estudiantes tienen una conceptualización confusa, donde en muchas ocasiones consideran como sinónimos equidad e igualdad; Rep. Alum4 mujer “aquí más que nada se llevan muchas acciones tan solo como talleres, este...hacer válidas nuestras expresiones cuando creamos o participamos en unas convocatorias que se lanzan aquí y permiten participar hombres y mujeres por igual”; Rep. Alum2 hombre “Eh...Otro ejemplo podría ser cuando es el proceso de la beca, no, no se dice a ver primero los hombres, primero mujeres, se hace pues todo igual.”; Rep. Alum3 mujer “ Por ejemplo podría ser cuando se realizan lo de las votaciones para elegir al consejero alumno, inclusive a los representantes de grupo nos dejan participar a todos por igual”. Como podemos ver, ligan fuertemente el concepto de equidad de género y de igualdad con equidad, demostrando con ello que no hay una claridad, pues a ambos principios se les considera como de trato igualitario sin hacer una diferenciación entre ellos.

2) Las problemáticas que se presentan con mayor frecuencia en la dependencia. Esta categoría hace referencia a los aspectos donde se evidencia con mayor claridad la falta de equidad, en donde la mayoría de estudiantes entrevistados coincide que se ve reflejado en el trato preferencial que existe por parte de determi-

nados profesores a alumnos; incluso se hace referencia a situaciones en las cuales la relación entre docentes puede favorecer o perjudicar al grupo de estudiantes, rayando en ocasiones en el acoso, o discriminación: Rep. Alum3 mujer “Hay algunos maestros que sí dan preferencia, por ejemplo, ya sea un varón, o porque tan sólo se lleva bien con él o porque pues es mujer y le atrae entonces en algunas ocasiones sí hay preferencia”; Rep. Alum6 hombre “el maestro X que hace proposiciones a los alumnos y si no le hace caso lo reprueba”: Rep. Alum10 mujer “el profesor que discrimina a las mujeres y les habla groseramente y prioriza a los hombres”; Rep. Alum8 mujer “maestros que solo por hecho de que son maestros quieren humillarte”. El hecho de existan preferencias en los profesores, o actitudes de acoso o discriminación puede causar dificultades al estudiante a la hora de solicitar algún apoyo, de igual manera pone en desventaja a otros alumnos que pueden verse afectados en su calificación, generando una situación inequitativa.

3) Conocimiento hacia las políticas institucionales de equidad. Los estudiantes entrevistados en su mayoría mostraron un desconocimiento sobre las políticas que existen dentro de su institución (hablando de normativas, reglamentos y estatutos que son los que les ayudarían a defender sus derechos y prevenir situaciones de injusticia e inequidad), Rep. Alum4 mujer “ahorita que cambiaron al nuevo plan, entonces los que como yo soy del plan 2000 entonces yo no sé qué, qué beneficio o qué contra tiene el nuevo plan para mí”; Rep. Alum 9 hombre “sí nos explicaron el nuevo plan, pero de todos modos es lo mismo porque el modelo no nos deja avanzar”; Rep. Alum11 mujer “no conozco los reglamentos nunca me los han dado”; Rep. Alum 7 mujer “yo creo que nos deberían dar los reglamentos porque no sabemos nada del Modelo”. Sin duda, escuchar esas opiniones es un obstáculo no solo para los estudiantes, sino para la institución en general, pues si los estudiantes no conocen las políticas institucionales que forman parte de lo que a su interior puede ser el manejo de equidad, difícilmente son capaces de identificar situaciones inequitativas a las que la normativa, estatutos y reglamentos tratan de erradicar.

4) Las actitudes que se considera que deben promoverse para mejorar la calidad de la educación en el programa educativo. Los alumnos, en general, consideran que existe una cultura de calidad que se ve reflejada en acciones de la universidad, acciones de los maestros, y acciones que implican a ambos. Sin embargo, consideran que podrían fortalecerse institución/dirección, en maestros, en el personal administrativo, y en la comunidad en general: Rep. Alum 5 mujer “los maestros deben estar más abiertos al diálogo, porque a veces son inac-

cesibles”; Rep. Alum2 hombre “deben tener más disposición y empatía porque en las tutorías...ehh, nomás vienen a que les firmemos el formato y no nos hacen un acompañamiento”; Rep. Alum 12 mujer “es necesario que los maestros tengan más compromiso con el trabajo, algunos casi no vienen y cuando vienen se están durmiendo en el salón”. Como puede verse a este respecto, sí tienen claro el camino que debe seguirse para mejorar la calidad, sin embargo, al relacionarlo con lo anteriormente expuesto, vemos que no saben cómo hacer valer sus derechos, que les implicaría una construcción de justicia social.

5) Las recomendaciones que haría a la política institucional. Esta categoría corresponde a las recomendaciones para que se desarrollen acciones o políticas que favorezcan la equidad en la Facultad o en la U.V, al mismo tiempo que permite involucrar al estudiante en la mejora institucional al ser agentes participantes que se desenvuelven en el contexto escolar y presencian varios acontecimientos que favorecen o perjudican su trayectoria académica; Rep. Alum 3 mujer “Serían talleres, pláticas, conferencias, eeh, como por ejemplo ahorita grupos focales, eeh y actividades donde se reincorporen ahora sí que los géneros para que no haya distinción”; Rep. Alum4 mujer “coincido con mi compañera que estaba diciendo que todo esos tipos pero también concientizar a la gente que asista porque si pueden haber pero si no hay participación de los estudiantes entonces no, nos brinda una mejora para los estudiantes”, Rep. Alum1 mujer “Yo también creo que se pueden aplicar talleres y todo pero más que nada también nosotros llevar a cabo lo que estamos atendiendo porque podemos recibir información pero no la llevamos a cabo y tenemos que dar el ejemplo nosotros”. La confusión a que se hacía referencia con la conceptualización de la equidad está obstaculizando que logren identificar otros problemas que se desarrollan dentro de la institución a partir de acciones que ponen en desventaja a diferentes colectivos, no solo hablando de género, es por ello que reiteramos la importancia de difundir, pero sobretodo crear conciencia en la comunidad estudiantil sobre el principio de equidad porque dicho desconocimiento o confusión parte desde su propio desinterés al tema.

Para procesar la información desde la perspectiva de la metodología cuantitativa fue necesario que se agruparan las respuestas en categorías, para una mejor interpretación, en cada una de ellas se describen solo las preguntas que representan áreas de oportunidad para la institución, como se muestra a continuación:

## 1. Percepción de los estudiantes acerca de la pertinencia de las políticas de equidad

¿Considera que la equidad está relacionada con la calidad educativa?

RESPUESTAS	VALOR ABSOLUTO	VALOR PORCENTUAL
PARA NADA	20	13
PARCIALMENTE	78	50
TOTALMENTE	57	37

Como podemos ver, el 50% de los estudiantes de la facultad de pedagogía considera que sí existe una relación entre equidad y calidad, pero que esta se da de manera parcial, indicando que probablemente no se aplica en todos los casos o que no están seguros de la relación que existe entre ambos términos. Por otro lado, vemos que un porcentaje significativo está en total acuerdo en que la equidad tiene un gran impacto en la calidad educativa. Sin embargo, aún existe una minoría de estudiantes que no es consciente de la implicación que el principio de equidad tiene en la calidad de su educación, pues mencionan que no existe ninguna relación entre equidad y calidad lo cual repercute en su formación académica pues al no relacionar ambos términos, muy probablemente es que no lo apliquen.

¿Cree que la Universidad Veracruzana aplica la equidad para todos los integrantes de la comunidad universitaria?

RESPUESTAS	VALOR ABSOLUTO	VALOR PORCENTUAL
PARA NADA	5	3
PARCIALMENTE	62	40
TOTALMENTE	88	57

Por supuesto, el ideal de respuesta es que todos los estudiantes encuestados hubieran contestado TOTALMENTE, pero podemos observar que 62 titubean y 5 expresan que PARA NADA se aplica la equidad, por lo tanto, si consideramos los 62 más los 5 equivale al 43 % que consideran hay debilidad en la aplicación de la equidad.

¿Considera que la Universidad tiene políticas institucionales pertinentes en el manejo de equidad?

RESPUESTAS	VALOR ABSOLUTO	VALOR PORCENTUAL
PARA NADA	12	8
PARCIALMENTE	90	58
TOTALMENTE	52	34

Como podemos ver, la mayoría de los encuestados menciona que las políticas institucionales de la Universidad son parcialmente pertinentes, lo que indica que no todas las políticas son pertinentes o usadas adecuadamente, aunado a esto tenemos que un 34% conside-

ran que el manejo de las políticas, en el manejo de la equidad, son usadas pertinentemente, mientras que la minoría indica que no existe tal pertinencia. Siendo las políticas la base para que la institución funcione de manera adecuada, y con ellas puede elevarse el nivel de calidad de la institución, si se realizan con pertinencia y claridad, se debe cuidar que su uso y difusión sean llevados a la práctica con pertinencia.

¿Conoce la política institucional en materia de equidad?

RESPUESTAS	VALOR ABSOLUTO	VALOR PORCENTUAL
PARA NADA	45	29
PARCIALMENTE	93	60
TOTALMENTE	15	10

Como podemos ver, la mayoría de los alumnos consideran que la conocen parcialmente mostrando indecisión sobre el conocimiento de las políticas institucionales seguramente por la falta de interés o promoción de la misma institución, asociado a esto, un 29% menciona que para nada conoce la política institucional en materia de equidad, lo cual es una problemática, ya que ante el desconocimiento es imposible que se lleven a cabo procesos en favor de la equidad encaminados a mejorar la calidad institucional. Una minoría del 10% asiente sobre el conocimiento en su totalidad.

## 2. Detección de necesidades dentro de la institución

Entre las condiciones que señalan los estudiantes encuestados, que en algún momento los han colocado en una situación de desventaja, sobresalen las siguientes:

RESPUESTAS	Número de alumnos que contestó: ALGUNAS VECES	PORCENTAJE
Género	30	19
Recursos económicos	27	17
Por su edad	24	15

Por otro lado, las principales problemáticas que señalan los estudiantes encuestados, y que han podido observar en algunas ocasiones, son las que se enlistan a continuación.

RESPUESTAS	Número de alumnos que contestó: ALGUNAS VECES	PORCENTAJE
Problemáticas de las relaciones entre alumno/alumno	44	28

Prepotencia/abuso de poder	30	19
Problemas en las relaciones maestro/alumno	26	17
Maltrato verbal	25	16

Sin duda alguna, la institución tiene un reto grande en estos dos rubros, tanto en las condiciones que pueden colocar en situación de vulnerabilidad de los estudiantes y en las principales problemáticas que los mismos estudiantes externan observar.

## 3. Actitudes que consideraban necesarias para la promoción de la calidad institucional

Entre las actitudes que los estudiantes visualizan como necesarias para promover la calidad educativa dentro del programa educativo en el cual se encuentran inscritos, sobresalen:

RESPUESTAS	Número de alumnos que contestó: MUY IMPORTANTE	PORCENTAJE
Compromiso hacia la calidad del trabajo	105	68
Colaboración	102	66
Solidaridad	98	63
Apertura al diálogo	90	58
Empatía	89	57
Disposición	82	53
Cordialidad	79	51
Receptividad crítica	79	51

La tabla anterior refleja otro punto de mejora, en el cual debe trabajar la institución ya que, calculando el promedio de estos porcentajes, tenemos que solo el 58.3% de los estudiantes encuestados reconoce estas actitudes como necesarias para la promoción de la calidad institucional.

## Conclusiones

Las opiniones y comentarios que aquí expresamos son emitidos con base en los resultados obtenidos del diagnóstico aplicado a los estudiantes de la Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana en la Región Poza Rica Tuxpan, por lo cual tienen un soporte científico así como teórico: al respecto podemos afirmar que la política que se está llevando al interior de la institución no es del todo equitativa, visto que aún se observan procesos así como informaciones distorsionadas de lo que podría ser un trato justo e igualitario.

Los estudiantes, en su mayoría, tienen una visión desde la perspectiva de equidad de género e igualdad cuando se trata de identificar aspectos que se llevan a cabo dentro de la institución, donde se evidencia la equidad o la falta de esta, lo cual es un obstáculo que se tenga esta limitante, ya que impide que los estudiantes vinculen el concepto de equidad con aspectos académicos que tienen que ver con su desempeño escolar.

Al analizar las respuestas de los estudiantes, llegamos a la conclusión de que no hay claridad cuando se trata de establecer un concepto de equidad, y posterior a ello, identificar si los procesos se llevan a cabo de manera equitativa (satisfactoria y justa). Desde esta perspectiva, encontramos poco favorable para la formación y el desarrollo integral de los estudiantes que haya desconocimiento acerca de este principio, ya que debido a eso se pueden generar situaciones en donde ellos sean víctimas de situaciones inequitativas o sean los que propicien estas malas prácticas. Lo anterior se reafirma cuando muestran el mismo desconocimiento al responder a interrogantes como ¿cuáles son las acciones donde se desarrolla equidad en la Facultad? y ¿qué acciones observa donde se evidencia falta de equidad?, porque sus respuestas son poco congruentes a las preguntas.

Los estudiantes consultados no fueron capaces de identificar con facilidad los procesos equitativos e inequitativos que se generan en su institución, esto sin duda repercute no solamente a la comunidad estudiantil, sino también a la propia dinámica institucional, pues al existir situaciones de inequidad se propicia un clima de trabajo poco favorable para los individuos que en ella están inmersos.

Se evidencia con ello la falta de relevancia que la institución ha dado a este hecho, propiciando una serie de irregularidades que afectan claramente el clima organizacional de la institución. Para ello, es necesario que sensibilice a sus miembros sobre este principio de equidad, el cual es fundamental si se quiere trabajar en mejorar la calidad de la institución, pues de otra manera difícilmente se logrará la calidad educativa que se busca.

No podemos descartar el hecho de que la institución está trabajando en favor de mejorar la dinámica en materia de equidad, toda vez que se ha preocupado por la implementación de normativas y legislación que respondan a políticas institucionales que den atención a este principio, entre algunos otros podemos mencionar: 1) El código de ética con el que cuenta nuestra Universidad, el cual atiende una serie de criterios de comportamiento ético, tales como dignidad, igualdad y no discriminación, libertad, responsabilidad y derechos

fundamentales, entre algunos otros; pero es en el capítulo X en el que se aborda y atiende el principio de equidad, el cual da veracidad de la importancia que da la institución en tratar de erradicar situaciones inequitativas que pongan en desventaja a diferentes colectivos. Asimismo, enmarca un conjunto de buenas prácticas que deben servir de modelo y guía en la convivencia y en el quehacer cotidiano dentro de la institución, ayudando a regular y a disminuir situaciones injustas.

Cabe decir que, al ser un conjunto de principios y valores los que conforman el código de ética, se deben acatar por los integrantes de la institución para regular el comportamiento humano para la sana convivencia entre los integrantes.

Otros documentos que amparan la puesta en ejercicio del principio de equidad en la institución son: 2) la Ley Orgánica y 3) la Ley de Autonomía, en las cuales se presentan lineamientos fundamentales para poner en marcha Estatutos y Reglamentos –como los estatutos de alumnos, personal académico y estatuto general– que apegándose a las leyes del Estado tienen la finalidad de impartir una educación equitativa y de calidad para todos los individuos que de ella dispongan.

La opinión de los estudiantes corresponde a un 50% a favor de que se promuevan políticas de equidad en los programas instituciones de la Universidad Veracruzana (UV), sin embargo aunque el 85% considera que el manejo de la equidad institucional con respecto a la calidad de la educación que se imparte en la UV es importante, un 58% pone en manifiesto que la pertinencia de las políticas institucionales en el manejo de la equidad se da parcialmente, dejando en evidencia la debilidad de la UV a la hora de implementar las políticas en el manejo de la equidad.

Otra de las áreas de oportunidad que la institución ha visualizado como parte de la política a reforzar para implementar planes de mejora que le ayuden a dirimir las debilidades detectadas, es la incorporación al proyecto internacional Observatorio Regional para la Calidad y la Equidad en la Educación Superior, por sus siglas (ORACLE), pues se está trabajando en la construcción de un observatorio de equidad, donde la finalidad es identificar situaciones inequitativas y darles solución, esto sin duda ayudará a la institución a mejorar la calidad educativa que como organización está obligada a ofrecer.

## Recomendaciones

El hombre, en su afán de querer explicar los fenómenos que existen a su alrededor, ha logrado buscar soluciones que den fin a las problemáticas que obstaculizan su pleno desarrollo, es por lo que a continuación presen-

tamos algunas recomendaciones que consideramos servirán para mejorar la justicia social y la equidad al interior de la institución, logrando con ello elevar la calidad educativa.

- Revisar la normativa y legislación institucional en materia de equidad con el fin de hacer modificaciones más precisas que fortalezcan a su interior una práctica más justa y equitativa.
- Unificar la conceptualización de los principios de equidad en la normativa institucional.
- Difundir el principio de equidad a través de la implementación de conferencias enfocadas en analizar las diferencias entre el principio de equidad, equidad de género, e igualdad, esto con la finalidad de ayudar al estudiante a ampliar su percepción.
- Cuidar la vigilancia, aplicabilidad y transparencia de la normativa institucional.
- Fortalecer la dinámica institucional en el manejo de la equidad y calidad educativa.
- Solicitar a los directivos que redefinan sus intereses, pues la finalidad de que ocupen un cargo importante es que velen por la seguridad e integridad de los estudiantes y los que conforman a la institución.
- Capacitar al personal administrativo y exhortar sobre la atención que ofrecen a los estudiantes, pues si la atención que dan es mala, difícilmente los estudiantes se acercaran a plantear situaciones que pongan en riesgo su trayectoria académica.
- Capacitar a los estudiantes que se integran como jefes de grupo sobre la importancia de conocer las políticas institucionales y atender a situaciones donde se solicite su colaboración en beneficio a la institución, pues es una responsabilidad que han decidido adquirir al aceptar su cargo en la institución.
- Difundir, a través de pláticas y conferencias o talleres, la importancia de conocer la normativa jurídica, donde pueden solicitar información y, en caso de presentarse una situación de inequidad, indicar quiénes están a cargo del observatorio de equidad en la institución.

## Referencias Bibliográficas

CEPAL (2000) *Equidad, desarrollo y ciudadanía*. Recuperado el 25 de marzo de 2019, de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2686/S2006536\\_](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2686/S2006536_)

es.pdf

Freire, P. (1996) *Pedagogía del Oprimido*. Siglo XXI editores, S.A. de C.V.

Hernández, R. Méndez, S. y Mendoza, C. (2014). *Metodología de la Investigación* el 26 de enero de 2018 desde: <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

*Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018*. Recuperado el 28 de marzo de 2019 de: [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Documents/RESUMEN\\_EJECUTIVO\\_IEPDS2018.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Documents/RESUMEN_EJECUTIVO_IEPDS2018.pdf)

Latorre C, Gonzales L, y Espinoza O. (2009) *Equidad en Educación Superior*. Análisis de las políticas públicas de la concertación (Pg. 19) Editorial Cataloia Ltda. Primera edición: marzo, 2009. Recuperado el 6 de Abril del 2018, de [http://www.piees.cl/wp-content/uploads/2017/03/570.002\\_latorre.pdf](http://www.piees.cl/wp-content/uploads/2017/03/570.002_latorre.pdf)

Lincoln, Y.S. y Guba, E.G. (1985) *Indagación Naturalista*. Beverly Hills, CA: Sage.

Locke, L. F., Spirduso, W. W., y Silverman, S. J. (1987) *Propuestas que funcionan: Una guía para la planificación de disertaciones y grandes propuestas* (segunda edición). Newbury Park, CA: Sage.

Merriam, S. B. (1988) *Investigación con estudios de caso en educación: una aproximación cualitativa*. San Francisco: Jossey-Bass.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2017) *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. (P.7-8). Recuperado el 5 de diciembre del 2017, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002463/246300S.pdf>

Silva, A. (1976) *Paulo Freire: una educación para la liberación*. Revista de Educación Recuperado el 23 de enero del 2018, de <https://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/1976-242/re24206.pdf?documentId=0901e72b8181e396>

UNESCO (2017) *Educación para los objetivos del desarrollo sostenible*. Recuperado el 15 de marzo de 2019, del <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000252423>

UNESCO. *La educación transforma vidas*. Recuperado el 26 de enero del 2018, de <https://es.unesco.org/themes/education>

Universidad Veracruzana. (2016) *Código de Ética de la Universidad Veracruzana*. (p. 20) Recuperado el 5 de diciembre del 2017, de <https://www.uv.mx/legislacion/files/2016/12/Codigo-de-Etica-UV.pdf>

Universidad Veracruzana. (2017) *Oficina del Abogado General*. Recuperado el 10/01/2018 de <https://www.uv.mx/legislacion/>

Vera, J. (2005). *La imposibilidad de separar lo observado de lo interpretado: la falsedad del empirismo y del interpretativismo como métodos distintos*. Episteme No. 6 Año 2. Recuperado el 17 de Octubre del 2017 de <http://www.uvmnet.edu/investigacion/episteme/numero5-05/>